



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D.F., a 29 de abril del 2005.

CIRCULAR No. 71

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD,
CONTRALOR INTERNO Y COORDINADORES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S.**

Con el propósito de dar continuidad a las actividades para la preparación del Proceso Electoral 2006 que se están desarrollando en el Instituto, les comunico que en el caso de que por necesidades del servicio, lo consideren necesario, podrán autorizar al personal adscrito a sus áreas, tomar el primer periodo de vacaciones dividido o fuera de las fechas establecidas en la Circular No. 49.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI

c.c.p. LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO.- CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.- PRESENTE.
CC. CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.- PRESENTES.

ARPN/CNP/PDE/BVM/*mepr.